



159698



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>G-01</u>
SUBCLASE <u>B</u>

P A T E N T E   D E   M O D E L O   D E   U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de Don Quintin CARREÑO Mallofre y Don Gerardo CARREÑO Piera, de nacionalidad española, domiciliados en Barcelona, calle Rech Condal, número 9, por :

" ESTUCHE PARA CINTAS DE MEDIR "

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

1            El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto un estuche  
para el acondicionamiento arrollado de cintas de medir, concreta-  
mente cintas de medir del tipo que se denominan vulgarmente "cin-  
tas de sastre". Las cintas de este tipo, según es bien sabido,  
5            son normalmente expeditas al público desprovistas de estuche, de  
manera que despues de cada utilización deben ser arrolladas ma-  
nualmente sobre sí mismas, operación que resulta larga y engorro-  
sa, y exige una cierta habilidad. Ello aparte, no existe ningún  
elemento que asegure a la cinta en la posición arrollada, de ma-  
10            nera que nada impide que, por cualquier causa, se produzca en el

159698



momento más impensado el desenrollado fortuito de la misma. Esta carencia de estuche, a pesar de la incomodidad que representa es hasta cierto punto lógica, en primer lugar porque las cintas del tipo en cuestión deben poder expedirse al mercado a precios muy económicos, y, en segundo lugar, porque al no utilizarse normalmente las cintas para otra misión que para tomar medidas sobre el cuerpo humano, resultaría muy engorroso el manejo de las mismas si quedaran permanentemente fijadas por una extremidad a un estuche.

10 El presente Modelo de Utilidad tiene precisamente por objeto, según dicho, un estuche aplicable a cintas de medir del expresado tipo, que subsana en forma radical los inconvenientes de las soluciones propuestas hasta el momento. Trátase, en efecto, de un estuche que, según se verá claramente a continuación, puede ser obtenido a precios de coste sumamente reducidos, al que puede fijarse en forma absolutamente simple y de manera fácilmente desmontable la extremidad de la cinta, y mediante el que las operaciones de arrollado de ésta última resultan extraordinariamente simplificadas.

20 Por lo demás, la estructura, forma de funcionar y principales características y ventajas del estuche que se preconiza, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - en forma esquemática y, desde luego, sin carácter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

En estos dibujos:

La figura 1 es una vista superior en planta del conjunto del estuche.

30 Las figuras 2, 3 y 4 son sendos cortes diametrales del propio estuche, realizados, respectivamente, según II-II, III-III y IV-IV de la figura anterior.



159698

Y, finalmente, la figura 5 es una vista en perspectiva del propio estuche representado en las cuatro figuras precedentes, mostrando, de manera especial, la forma en que se lleva a cabo el anclaje de la extremidad de la cinta sobre el correspondiente tambor de arrollamiento.

Refiriendonos, pues, a estos dibujos:

El estuche que se preconiza comprende, en primer lugar, un cuerpo o envolvente exterior 1, de forma general cilíndrica o aproximadamente cilíndrica, cerrado por una base 2 y abierto por la opuesta, y dotado de una abertura lateral 3, por lo general dimensionada con cierta amplitud. En una forma preferente, aunque no necesaria, de realización, este cuerpo se moldeará de una sola pieza a partir de un material plástico apropiado, aunque sin mayores inconvenientes podría también constituirse a base de dos o más piezas independientes, convenientemente solidarizadas entre sí, obtenidas a partir de material plástico u otro cualesquiera adecuado.

En el interior del expresado cuerpo se aloja y queda convenientemente retenido, con posibilidad de girar libremente, un segundo cuerpo, también preferentemente moldeado de una sola pieza a partir de un material plástico apropiado, que conforma un cubo axial 4, de forma cilíndrica o aproximadamente cilíndrica, en el que podrán preverse los vaciados que interese para reducir el peso de material, y una tapa discoidal 5, que ajusta en la base superior - abierta - del cuerpo 1, obturandola.

La forma de llevar a cabo el acoplamiento entre los dos indicados cuerpos y de asegurar la libertad de giro del cuerpo interior con respecto al exterior, podrá, como se comprende, variar entre los más amplios límites. En una forma preferente, aunque no necesaria, de realización, el cubo 4 presenta en su base un pivote axial 6, que se apoya en un correspondiente alojamiento



159698



previsto en la base 2, asegurando la libertad de giro, con roce  
mínimo, del cuerpo interior con respecto al exterior, Y en esta  
misma forma preferente de realización, el cuerpo interior queda  
retenido mediante la previsión en el borde superior del cuerpo  
5 exterior de unas pequeñas pestañas interiores 7-8-8', por lo  
general en número de tres, dos de las cuales adoptan forma de  
resbalón, u otra análoga apropiada, y se hallan situadas junto  
a la abertura 3, en vistas a permitir el montaje del cuerpo inte-  
rior por simple encaje a presión, aprovechando las cualidades  
10 de elasticidad del material integrante del conjunto. Cabe, sin  
embargo, según se ha ya indicado, modificar ampliamente esta for-  
ma de montaje, sin apartarse del ámbito de protección del regis-  
tro que se solicita. En particular, la retención del cuerpo in-  
terior en su posición encajada en el cuerpo exterior, podría rea-  
15 lizarse mediante la previsión de un aro superior, que se fijará  
convenientemente a éste último.

De manera esencial, el cuerpo interior referido se halla  
dotado de medios para determinar la fijación de la extremidad  
de la correspondiente cinta, y de medios que permitan imprimirle  
20 manualmente el necesario movimiento de rotación cuando interese  
proceder al arrollado de aquella.

Para determinar el bloqueo de la extremidad de la cinta,  
se prevé esencialmente en la tapa discoidal 5 una entalla radial  
9, que se corresponde con una cavidad 10 prevista en el cubo 4,  
25 y que se prolonga en otra entalla radial 11, de menor longitud,  
dispuesta formando ángulo recto u otro cualesquiera apropiado,  
y también enfrentada con una cavidad 12, prevista en el cubo 4.  
La extremidad 13 de la cinta de medir 14, dotada, según es nor-  
mal, de una guarnición metálica, se encaja en la ranura 11-12,  
30 sobresaliendo la cinta al exterior a través de la ranura 9-10,  
que al llevar a cabo la fijación se habrá situado en posición

159698



enfrentada con la abertura 3 del cuerpo exterior. Una vez rea-  
lizado este encaje, bastará hacer girar el cuerpo interior, para  
que la cinta se arrolle sobre el tambor 4, hasta quedar total-  
mente alojada en el interior del estuche. Cuando interese uti-  
lizar la cinta, extrayendola total o parcialmente del estuche,  
5 bastará asir la extremidad libre de la misma, a través de la  
ventana 3, que a este efecto se dimensionará con suficiente am-  
plitud, y tirar convenientemente de esta extremidad, con lo que  
se determinará el giro del cuerpo interior. Para facilitar el  
10 asido de la expresada extremidad, y tambien las operaciones de  
encaje y fijación de la extremidad de la cinta, e incluso el en-  
caje y acoplamiento entre los dos cuerpos que integran el con-  
junto, podrán preverse en el cuerpo exterior, no una, sino dos  
o más aberturas 3, convenientemente distribuidas.

15 Los medios que se prevean en la tapa discoidal 5 para deter-  
minar manualmente el movimiento de giro del cuerpo interior con  
respecto al exterior, podrán como se comprende, variar entre los  
más amplios límites, pudiendo, por ejemplo, consistir en un sim-  
ple pitón ortogonal, rebatible o no, fijo a la expresada tapa,  
20 y dispuesto para constituir un asidero. Sin embargo, en una for-  
ma preferente y particularmente ventajosa de realización, los  
expresados medios consistirán en una cavidad o zona rebajada 16,  
de planta circular u otra análoga apropiada, prevista en la ex-  
presada tapa y dispuesta para permitir el apoyo de la yema de  
25 un dedo, con el que se imprimirá el referido movimiento de giro.  
Para facilitar esta actuación, podrá, además, preverse un rebor-  
de sobresaliente 17, de forma apropiada, rodeando parcialmente  
la expresada zona rebajada.

30 Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y  
expresa que, como se comprende y es lógico, en la realización  
práctica del estuche perfeccionado que ha quedado descrito, y

159698



aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

5

N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Estuche para cintas de medir, caracterizado por comprender un cuerpo exterior de forma general cilíndrica, abierto por una base y cerrado por la opuesta, y dotado, cuan menos, de una  
10 abertura lateral, y un cuerpo interior que ajusta en el interior de aquel, quedando inmovilizado con respecto a desplazamientos en sentido axial, con posibilidad de girar libremente, cuyo cuerpo conforma un tambor axial sobre el que puede arrollarse la  
15 cinta y una tapa discoidal que obtura la base abierta del cuerpo exterior, habiéndose dotado al cuerpo interior de medios que permiten llevar a cabo la fijación en forma fácilmente desmontable de la extremidad de la cinta y de medios que facilitan la actuación manual sobre el mismo, en vistas a imprimirle el movimiento de rotación correspondiente al arrollado de la cinta.

20 2 - Estuche, caracterizado porque los medios que permiten la fijación de la extremidad de la cinta, a que se ha hecho referencia en la reivindicación anterior, consisten en una entalla de forma aproximadamente en L practicada en el cuerpo interior integrante del conjunto, y abierta sobre la periferia del mismo,  
25 en la rama extrema de cuya entalla puede encajar con el debido ajuste la guarnición metálica prevista en la extremidad de la cinta de medir.

30 3 - Estuche, caracterizado porque los medios que permiten la actuación manual sobre el cuerpo interior referido en la reivindicación 1ª, en vistas a provocar su movimiento de rotación, se hallan constituidos por una zona rebajada prevista en la



159698

ta p a discoidal, estudiada para permitir el apoyo de la yema del dedo con el que se lleva a cabo la indicada actuación.

5 4 - Estuche, caracterizado porque la retención con posibilidad de girar libremente del cuerpo interior con respecto al cuerpo exterior referido en la reivindicación 1ª, se asegura mediante la previsión en el borde superior de éste último de unas pestañas interiores moldeadas de una sola pieza con todo el conjunto, algunas por lo menos de las cuales quedan en condiciones de experimentar una cierta deformación elástica, en vistas a permitir el montaje del cuerpo interior por encaje a presión.

10 5 - Estuche, caracterizado porque el cuerpo interior se apoya sobre el centro de la base del cuerpo exterior referido en la reivindicación 1ª, a través de un pivote axial, que asegura la libertad de giro, con roce mínimo, de aquel, con respecto a éste.

15 6 - Estuche para cintas de medir.

Consta la presente Memoria Descriptiva de siete hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 7, con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 6 JUN. 1970

P. A.

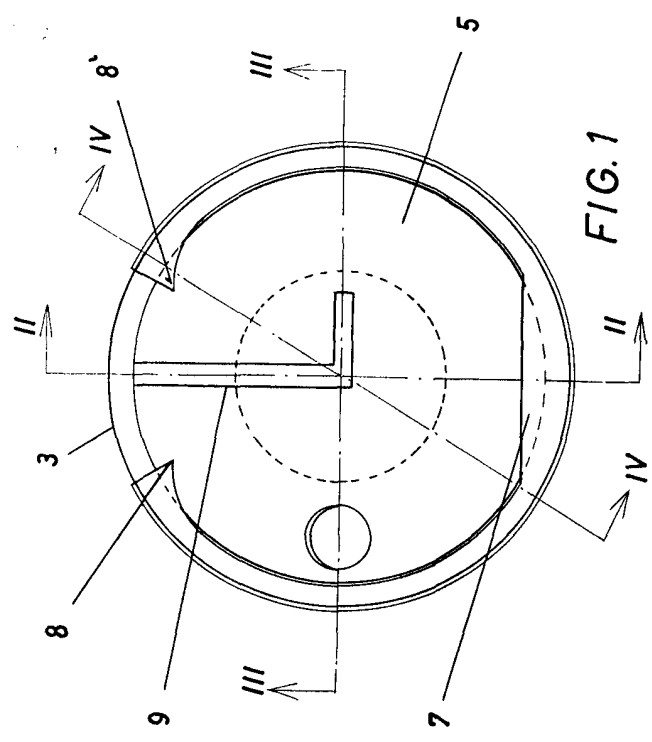
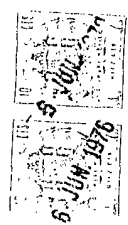


FIG. 1

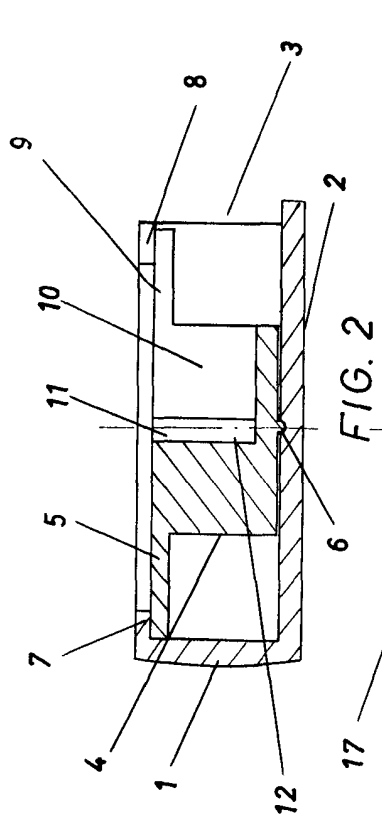


FIG. 2

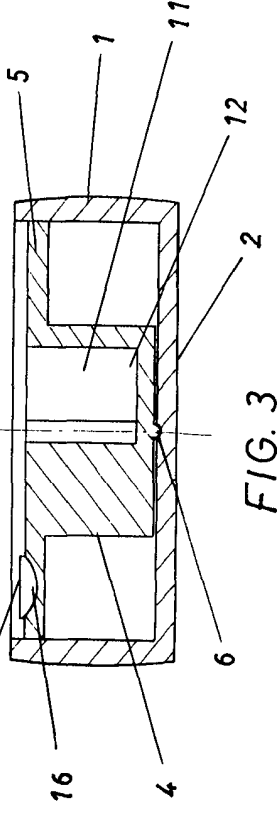


FIG. 3

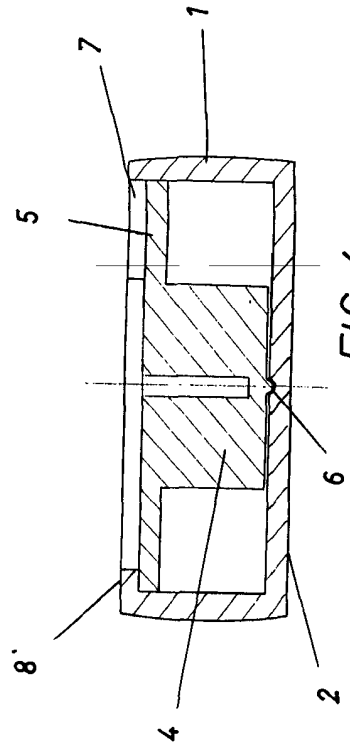


FIG. 4

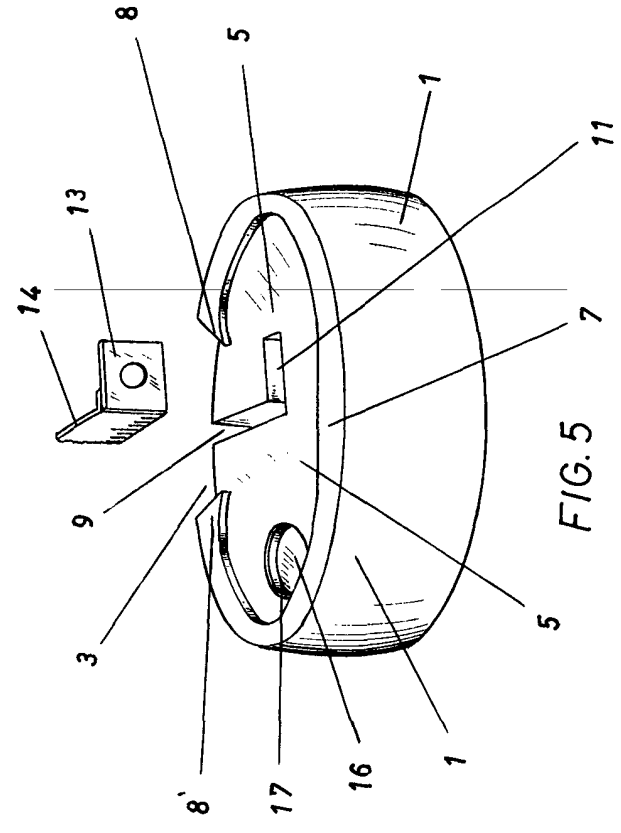


FIG. 5

Barcelona, S.A.  
P.A.